

Puebla, Pue., a 25 de octubre de 2021
Boletín No. 59

IEE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), en Sesión Ordinaria del Consejo General aprobó la actualización de la Guía para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres.

Esta Guía es un instrumento que tiene como finalidad propiciar una mejor protección de los derechos político-electorales de las mujeres, así como dar a conocer cuáles son los obstáculos que enfrentan. A medida que las mujeres han ido ganando lugares en los espacios de poder y de toma de decisión, se han popularizado términos como el techo de cemento, el techo de cristal, el suelo pegajoso y los techos de billetes; además, de los obstáculos que tradicionalmente enfrentan conforme al estereotipo femenino, conformado por características que atribuyen la inferioridad a la mujer respecto del hombre.

Con este tipo de acciones el IEE busca responder al reclamo social por una convivencia más justa e igualitaria entre hombres y mujeres, y que, de manera libre e informada puedan acceder a mecanismos jurídicos de protección que les permitan defender sus derechos y acceder, en el caso de las mujeres, a una vida libre de violencia; y ejercer de manera efectiva su participación en los asuntos públicos.

En otro punto de la Sesión, se aprobaron las reformas a la Normatividad para la Administración de los Recursos Financieros, Materiales e Informáticos de este Organismo Electoral, con la finalidad de contar con un instrumento jurídico que le asegure al IEE ejercer de manera adecuada su presupuesto; con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto.